

**VERSION ESTENOGRAFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
PÚBLICA Y SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,  
CORRESPONDIENTE A SU PRIMERA AÑO DE EJERCICIO LEGAL,  
CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las **once** horas del día dieciséis de octubre de dos mil veintiuno, en el salón de cabildos, declarado por este único día, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarias las diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz; **Presidenta** dice, se inicia esta sesión extraordinaria Pública y Solemne y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los Diputados que integran esta Sexagésima cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; en uso de la palabra la Diputada **Maribel León Cruz**, dice: Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada. Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las

Diputadas y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidenta** dice, gracias para efectos de asistencia a esta a sesión los ciudadanos **diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y José Gilberto Temoltzin Martínez**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con cuatro minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintiuno, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 8 de fecha siete de octubre del año en curso”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 8, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha ocho de octubre del año dos mil veintiuno; enseguida la **Diputada Lorena Ruiz García**, dice: con su permiso Diputada Presidenta, procedo a dar lectura al Decreto número 8, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, Periódico Oficial Gobierno del Estado, leyes decretos y demás disposiciones de carácter oficial, son obligatorias por el solo hecho de ser publicadas en este Periódico, Tlaxcala, Tlaxcala a ocho de octubre de dos mil veintiuno, Ramiro Vivanco Chedraui oficial Mayor del Gobierno, Director, tomo C Segunda época, número extraordinario, índice, Poder Legislativo, Decreto número 7, se establecen los planos y tablas de valores de suelo para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, decreto número 8. Se declara Capital del estado de Tlaxcala a la Heroica ciudad de Calpulalpan Tlaxcala

por único día el dieciséis de octubre del año dos mil veintiuno con el objeto de conmemorar el CXLVII Aniversario de su anexión al Territorio de esta entidad federativa. Decreto número 8. **ARTÍCULO PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 45 y 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción II, y 10 apartado A fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, por único día, el dieciséis de octubre del año dos mil veintiuno, con el objeto de conmemorar el CXLVII Aniversario de su anexión al territorio de esta Entidad Federativa. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala, deberán trasladarse a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala; en la fecha indicada, para los efectos del artículo anterior. **ARTÍCULO TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara a las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, Recinto Oficial del Pleno del Congreso del Estado, durante el día dieciséis de octubre del año dos mil veintiuno. **ARTÍCULO CUARTO.** La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, con motivo de la conmemoración referida en el artículo primero de este Decreto, celebrará sesión extraordinaria pública y solemne a las once horas del día dieciséis de octubre del año en curso, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala. **ARTÍCULO QUINTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de este Poder Soberano, a efecto de que notifique este Decreto, inmediatamente después de su

aprobación, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala, para su debido cumplimiento. **TRANSITORIO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR.** Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. **DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ PRESIDENTA; RUBRICA; DIPUTADA LORENA RUÍZ GARCÍA SECRETARIA, RUBRICA; DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ, SECRETARIA, RUBRICA; AL CALCE UN ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, PODER LEGISLATIVO. POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA PUBLIQUE Y CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO, DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. GOBERNADORA DEL ESTADO LORENA CUELLAR CISNEROS, RUBRICA Y SELO, SECRETARIO DE GOBIERNO SERGIO GONZALEZ HERNÁNDEZ, RUBRICA Y SELLO. Es cuánto Presidenta. -----**

**Presidenta** dice, para dar cumplimiento al Decreto número 8, dado a conocer, se comisiona a las diputadas **Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Diana Torrejón Rodríguez** y al **Diputado Rubén Terán Águila**, para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: **Sergio González**

**Hernández, Secretario de Gobierno del Estado, y Representante Personal de la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros**, Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala; al **Doctor Héctor Maldonado Bonilla**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, José Joaquín Jiménez Coeto**, Comandante de la Veintitreceava Zona Miliar, y del **Ciudadano Licenciado Edgar Peña Nájera**, Presidente Municipal de Calpulalpan; y se sirvan acompañarlos hasta este recinto oficial, en tanto se declara un receso de cinco minutos. - - - - -

**Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio, se lleva a cabo los honores a nuestro Lábaro Patrio, al concluir el acto cívico, **Presidenta** dice, se pide a los presentes tomen sus asientos; se reanuda esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura; contando con la presencia del Ciudadano **Sergio González Hernández**, Secretario de Gobierno del Estado, y Representante Personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; del **Doctor Héctor Maldonado Bonilla**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, José Joaquín Jiménez Coeto**, Comandante de la Veintitreceava Zona Miliar, y del **Ciudadano Edgar Peña Nájera**, Presidente Municipal de Calpulalpan. Se concede el uso de la palabra al **Licenciado Edgar Peña Nájera**, Presidente Municipal de Calpulalpan, nos brinde su mensaje, muy buenos días tengan todos ustedes saludo con afecto al ingeniero Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno, y Representante personal de la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, bienvenidos a la puerta grande de Tlaxcala, gracias amigo por tu presencia,

así también saludo a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Mesa directiva de la LXIV Legislatura del Congreso el estado, así como a las Diputadas y diputados que nos honran con su distinguida presencia bienvenidos todas y todos, con afecto saludo al Doctor Héctor Maldonado Bonilla, magistrado Presidente del Tribunal superior de Justicia del estado así como al Magistrado Fernando Bernal Salazar, y a la Magistrada Anel Bañuelos Meneses integrante del mismo, con gusto también saludo a mis amigos los diputados federales, Alejandro Aguilar, nuestra Diputada Federal, Irma Garay, a nuestro Amigo Carlos Augusto Pérez, y nuestra amiga Diputada Federal Lilia Caritina Olvera, muchísimas gracias amigos por su presencia y también saludo con mucho gusto a mis hermanos de los diferentes municipios, que son Nanacamilpa, Sanctorum, y Benito Juárez, es un gusto también darle la bienvenida al General de Brigada, Diplomado Estado Mayor **José Joaquín Jiménez Coeto**, Comandante de la Veintitreceava Zona Militar, muchas gracias amigo por esta hospitalidad también, a nombre de los calpulalpenses de los regidores, regidoras, presidentas y presidentes de comunidad y en representación del Honorable Ayuntamiento de Calpulalpan, y de nuestra Síndico, les agradezco su presencia y los recibo con afecto hoy en cumplimiento del decreto número 24, del 23 de octubre de 1864, los tlaxcaltecas y en especial, los Calpulalpenses, estamos de fiesta por la conmemoración del CXLVII aniversario de la incorporación de Calpulalpan al Estado de Tlaxcala, por lo que aprovecharé la ocasión para poner en contexto a esta Soberanía la razón por lo que Calpulalpan se incorporó de manera definitiva al Estado de Xicohtécatl, en julio de 1861, el Congreso de la Republica decretó la suspensión de pagos de todas las deudas públicas, lo que originó la acción inmediata de Inglaterra, España, y Francia, las utilidades comenzaron acrecentarse, las relaciones diplomáticas con nuestro país, además las

dificultades que atravesó el gobierno de Benito Juárez les permitió a los conservadores retomar sus convicciones para establecer una monarquía en México, durante esta condición política y social Calpulalpan pertenecía al Estado de México, sin embargo, ante la ausencia de una protección militar mexiquense, Calpulalpan tuvo que salvaguardarse en el estado de Tlaxcala, sin embargo ante el triunfo de la causa constitucional Calpulalpan pasó a depender nuevamente el estado de México, posteriormente durante la intervención francesa y por razones de estrategia del ejército republicano Calpulalpan pasó a depender nuevamente con carácter provisional del estado de Tlaxcala, sin embargo el 20 de abril de 1868, la Secretaría de Gobernación comunicó al gobernador de Tlaxcala y al Honorable ayuntamiento que después de haberse terminado la guerra la municipalidad de Calpulalpan volvió al estado de México, los calpulalpenses al disfrutar de su nuevo rango político recibe el respaldo económico del Estado de Tlaxcala, planearon mejores perspectivas, solicitando los diputados federal, local, así como el gobernador Miguel Ortega, intervinieran ante el Presidente la República y Secretario de Gobierno, para que quedara sin efecto este acuerdo, estableciéndose el consentimiento litigio, desde ahí se entablaron pláticas entre gobernadores de ambos estados, hasta llegar al convenio 29 de junio de 1871, por el estado de México seguiría a la municipalidad del Estado de Tlaxcala, este convenio fue firmado por los gobernadores Mariano Riva palacio por el estado de México y Miguel Lira y Ortega por el estado de Tlaxcala, y se aprobó el Congreso de la unión con el Decreto número 7297 el 16 de octubre 1874, a partir de cuya cocha Calpulalpan dependió definitivamente del estado de Tlaxcala, y es así que 147 años después nos encontramos con un Calpulalpan tlaxcalteca, por condición que aspira merecidamente a convertirse de verdad en la puerta grande del estado de Tlaxcala y estoy seguro que con el respaldo de la gobernadora y de los

poderes legislativo y judicial esa aspiración puede convertirse en realidad muchísimas gracias. **Presidenta**, dice: se concede el uso de la palabra al **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; enseguida el **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, dice: gracias Presidenta, buenas días a todos los presentes, medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, bienvenido sea secretario de Gobierno del Estado, Sergio González Hernández, quien viene en representación de la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, gobernadora del estado de Tlaxcala, y titular del Poder Ejecutivo, Magistrado del Tribunal Superior de justicia del estado al doctor Héctor Maldonado Bonilla, representante del Poder Judicial, sea usted bienvenido, a José Joaquín Jiménez Coeto, General de Brigada y representante de la Zona veintitrés militar del Estado de Tlaxcala, desde luego al ciudadano Presidente mi amigo Edgar Peña Nájera, Presidente Municipal del Municipio de Calpulalpan, y a sus integrantes del Honorable Ayuntamiento, gracias por su hospitalidad, a nombre del poder Legislativo y en representación de mis compañeras y compañeros diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, me permite hacer uso de la palabra, con fecha 8 de octubre de 2021 publicado en el Periódico Oficial, la presente legislatura declaró capital del Estado a la heroica ciudad de Calpulalpan por único día, cuyo motivo de celebración acontece a la fecha histórica del 16 de octubre de 1874 que por convenio celebrado entre los gobiernos de Tlaxcala y del estado de México, la población de Calpulalpan culminó el proceso de lucha en formar parte de la integridad cultural y territorial del Estado de Tlaxcala, considerándose fiesta estatal por dicha incorporación, es así como año con año, se trasladan a esta demarcación los poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial, para conmemorar en conjunto con sus habitantes dicho acontecimiento tan



importante, el día de hoy, se cumplen 147 años de la anexión de esta municipalidad al Estado de Tlaxcala, por último Quiero agradecer la participación de los tres poderes y manifestar mi orgullo por ser tlaxcalteca, lo que hoy celebramos, significa la colaboración y el trabajo en equipo, pues la sociedad y el estado, requiere de los resultados que debemos promover e impulsar, desde los distintos ámbitos de nuestra competencia, los habitantes de Calpulalpan, exigen ser tomados en cuenta los trescientos sesenta y cinco días del año, en temas de seguridad, salud y empleo, las distintas a nivel Federal Estatal tenemos una obligación, con todos los ciudadanos, si este país se moviera hacia el punto de que los derechos fueran contados y si el voto contara y el equilibrio de poder fuera real, a nosotros nos toca abatir la inseguridad, enaltecer nuestro trabajo resultados y no con palabras, mandamos nuestras condolencias a las personas y familiares por los hechos lamentables del día de ayer. Es cuánto Presidenta. **Presidenta:** Se concede el uso de la palabra al **Ciudadano Sergio González Hernández**, Secretario de Gobierno del Estado y representante personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala. Con su venia Presidenta, Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta del Congreso de Tlaxcala, saludo con respeto a los integrantes de LXIV Legislatura que hoy en esta Sesión solemne, están conmemorando el CXLVII aniversario de la anexión de Calpulalpan al Estado de Tlaxcala, igualmente de la misma manera celebro la presencia del doctor Héctor Maldonado Bonilla Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, agradezco la hospitalidad del Doctor Edgar Peña Nájera Presidente, Municipal de Calpulalpan, y por su conducto también, saludo a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como a los presidentes de comunidad, celebro la presencia del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Joaquín Jiménez Coeto, comandante de la XXII zona Militar,

con afecto transmito el saludo a los diputados federales, que esta mañana acompañan esta conmemoración, a los Presidentes municipales, de esta región también solidarios con Calpulalpan, a todos los ciudadanos de Calpulalpan, primeramente transmitirles el saludo de la licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, celebrar que en este día histórico, pero que también se ha convertido en un hecho que nos recuerda la gran oportunidad que Tlaxcala vivió a la gente en su momento, para ser parte de este Municipio, que es un municipio prospero, grande, y que en estos CXLVII sus mujeres y sus hombres has sido gente que ha aportado mucho para el desarrollo de Tlaxcala, esta es una zona que históricamente e inclusive más allá de los CXLVII años, era una zona que nuestros antepasados consideraban como un paraíso aquí en Calpulalpan, venía a descansar el señor de Texcoco, Nezahualcóyotl, era la zona que él elegía para venir a escribir sus poemas y para venir a reflexionar sobre la condición de su pueblo, por eso es que Calpulalpan, tiene un gran significado, en la Historia, ha sido la heroica ciudad de Calpulalpan, ha sido un pueblo, que ha participado en las diferentes etapas de la transformación de este país, y hoy celebro señor Presidente, y señores diputados que se tenga esta oportunidad no solamente de conmemorar este hecho trascendente en la vida de nuestro estado, si no de venir a sellar un compromiso a nombre de la licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, de trabajo de esfuerzo conjunto de coordinación con las autoridades para que Calpulalpan, siga teniendo la grandeza que ha demostrado de sus hombres y sus mujeres, esta es una tierra prodiga, una tierra donde los hombres han sabido arrancar el sustento para las familias, hay un compromiso de continuar apoyando el desarrollo de Calpulalpan, un compromiso, que nace de una mujer que también orgullosamente tiene un compromiso por su estado, el Estado de Tlaxcala, la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, a

través de esta sesión Plena y a través del Presidente Municipal, le trasmite al pueblo de Calpulalpan su solidaridad, su compromiso de salir adelante para que las familias de Calpulalpan, sigan disfrutando del bienestar, sigan teniendo la seguridad que exige los momentos difíciles que se viene en esta materia, pero también decirles que no estarán solos en la gobernadora tienen un aliado para trabajar hombro con hombro, con este pueblo noble y trabajador que le ha dado mucho al Estado de Tlaxcala, hay que, conjuntamente los poderes del estado que hoy están aquí presentes trabajar, para que este pueblo siga teniendo su desarrollo, siga teniendo su progreso y sobre todo siga teniendo la paz social, que todos queremos para nuestro Estado. Agradecerles a los señores diputados, integrantes de esta LXIV Legislatura, a través de la Presidenta del Congreso del Estado, la invitación a esta conmemoración y decirles que la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, deja por mi conducto, el compromiso del esfuerzo y de trabajo para construir esa nueva historia que requiere nuestro pueblo. Muchísimas gracias. **Presidenta** dice, a solicitud expresa del Presidente Municipal, nos pide permanezcamos en nuestros lugares, para hacer entrega de unos presentes. **Presidenta**, dice: se comisiona a las diputadas: Diputada **Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, Diputada **Diana Torrejón Rodríguez** y al Diputado **Rubén Terán Águila**, para que acompañen al Ciudadano **Sergio González Hernández**, **Secretario de Gobierno del Estado**, y **Representante Personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros**, Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala; así como también al **Doctor Héctor Maldonado Bonilla**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; al **General de Brigada Diplomado de Estado Mayor**, **José Joaquín Jiménez Coeto**, Comandante de la Veintitreceava Zona Miliar, y al **Ciudadano Licenciado Edgar Peña Nájera**, Presidente Municipal de Calpulalpan, al exterior de este recinto. Se declara

un receso de tres minutos. -----  
-----

**Presidenta** dice, se pide a los presentes tomar asiento, siendo las **once** horas con **cuarenta y ocho** minutos, y con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con su permiso Presidenta, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada **Maribel León cruz**, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** resultado de la votación, **diecinueve** votos a favor Presidenta; **Presidenta:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----  
-----

**Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **once** horas con **cincuenta** minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintiuno, esta Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada de conformidad con el Decreto número 8 expedido en sesión del día siete de

octubre del año en curso. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las diputadas secretarias de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. - - - - -

**C. Lorena Ruíz García**  
**Dip. Secretaria**

**C. Maribel León Cruz**  
**Dip. Secretaria**